



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 19

El día seis (06) de Noviembre de 2025 se reunieron en la Oficina de Rectoría la Señora **SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.264.768 expedida en Gigante Huila, quien es el ordenador del gasto y el Señor **JAIME ANDRES VERU LISCANO** identificado con C.C. 1.080.440.519 expedida en Bogotá D.C. quien es el Representante legal de Supertodo la primera identificada con Nit 700.056.968-4, con el fin de autorizar el inicio del contrato de compra venta No. 19 de 2025, el cual tiene como objeto la compra venta de implementos deportivos, tintas, tóner y recarga de toner, textos, libros, guias y demás material Pedagógico y Administrativo, elementos y materiales lúdicos para las actividades científicas, deportivas y culturales, por valor de **VEINTIUN MILLON CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$21.400.000, 00) ML/CTE** y cuya disponibilidad se dio en los rubros 2.1.2.01.01.004.01.03 ARTICULOS DE DEPORTE, 2.1.2.02.01.003.01 COMPRA Y RECARGA DE TONER, 2.1.2.02.01.003.03, "TEXTOS, LIBROS, GUIAS Y DEMAS MATERIAL PEDAGOGICO", 2.1.2.02.01.003.04 Y 2.1.2.02.02.009.04 ACTIVIDADES CIENTIFICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, fuente Calidad gratuidad matricula, formación integral y primera infancia.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron.

Dado en la Vereda Sicande de Timaná Huila, a los seis (06) días del mes de Noviembre de 2025.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora
Contratante

JAIME ANDRES VERU LISCANO
C.C.
Contratista